



INFORMACIÓN PÚBLICA

MUNICIPALIDAD DE FLORES, PETÉN

Numeral 15.

Programas de becas y subsidios.

Información relacionada con los montos asignados, los criterios de acceso y los padrones de beneficiarios de los programas de: **subsidios, becas o transferencias** otorgados con fondos públicos.

MES DE OCTUBRE-2021



*Municipalidad
Flores, Petén
Guatemala, C.A.*

Ciudad Flores Peten, 05 de octubre del 2,021

Señor P.C.

CARLOS HUMBERTO AC CH.

Coordinador de la Unidad de Información Pública
Municipalidad de Flores, Peten.

Estimado Señor:

En consideración al artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública numeral **quince (15)** que se refiere a: Los montos asignados, los criterios de acceso y los padrones de beneficiarios de los programas de subsidios, becas o transferencias otorgados con fondos públicos. Por este medio hago constar que la municipalidad no cuenta con montos asignados, padrones de beneficiarios de los programas de subsidio, becas o transferencias otorgados con fondos públicos por lo que no se incurre en ese tipo de gastos.

Agradecido por la atención prestada a la presente, aprovecho para suscribirme como su atento y seguro servidor,


P. C. OBERLAND RAMON CORONADO SOZA
Dirección Financiera Municipal.
Municipalidad de Flores Peten.



Edificio Municipal, Avenida Barrios, Ciudad Flores, Petén
Telefax: 7962-2000
Email: muniflores@gmail.com

#FloresParaTodos



<https://muniflorespeten.gob.gt/>



Municipalidad de Flores, Petén

EDIFICIO MUNICIPAL, AV BARRIOS, CIUDAD FLORES, PETÉN

© informacionpublica@muniflorespeten.gob.gt